



MAT.: DESTÍNESE POR RAZONES DE BUEN SERVICIO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE INDICAN.

12 ENE 2021

ALGARROBO,

DECRETO N° P

0116



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que se destinan a funcionarios municipales a contar del 13 de enero 2021, a dependencias de la Administración Municipal, según lo estipulado en Memorandum N° 03 de fecha 05 de enero del año 2021, enviado por la Sra. Carolina Luna Guzman, Administradora Municipal al de Recursos Humanos Don Patricio Yáñez Ugarte.
- III. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Destínese**, por razones de buen servicio a funcionarios municipales que a continuación se indica, a contar del día **13 de enero del año 2021**, con el objetivo de cumplir funciones en dependencias de la Administración Municipal que se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	Berrios Pacheco María Victoria	13°	Alcaldía
2	García García Rodrigo Esteban	13°	Administración y Finanzas
3	Jopia García Jorge Luis	10°	Aseo y Ornato (Taller Municipal)
4	Libiot Viguera Karla Andrea	13°	Rentas y Patentes Comerciales
5	Valenzuela Suazo Pía Carolina	15°	Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMMP/PYU/iyM.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesados (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 ENE 2021
FECHA SALIDA: 18 ENE 2021
OBSERVACIÓN N°

